

# Becas Titulación



## CONVOCATORIA 2009-2010

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), **convoca** a los educandos que hayan concluido sus estudios en alguna Institución Pública de Educación Superior (IPES) y deban realizar su tesis profesional (o cualquier otra actividad que los lleve a la titulación), a solicitar una **beca de titulación** de acuerdo con los siguientes términos:



GOBIERNO  
FEDERAL

MÉXICO  
2010

SEP

## REQUISITOS

1. Haber cursado y aprobado la totalidad de las asignaturas de un programa de Licenciatura o de Técnico Superior Universitario (TSU) en una IPES.
2. Haber concluido dichos estudios durante el ciclo escolar inmediato anterior a la fecha de cierre de esta convocatoria.
3. Carta de la institución en la que indique el método de titulación elegido por el(la) interesado(a).
4. Que el tema de tesis o tesina haya sido aceptado por la IPES en la que el(la) alumno(a) haya cursado sus estudios.
5. Se considerará en la selección de los becarios el método de titulación elegido por el aspirante.
6. Contar con la CURP y una cuenta de correo electrónico.
7. No contar con otra beca simultáneamente (de Excelencia, Servicio Social o Vinculación) al amparo de este Programa.

**Es importante que al momento de ingresar la solicitud al sistema BecaNet, se tenga al alcance la siguiente información:**

- Todos los datos del domicilio, incluido el código postal.
- Clave Única del Registro de Población (CURP).
- Edad y nivel de escolaridad de los integrantes de la familia.
- Ingreso mensual de los integrantes de la familia que trabajan.
- Institución que le brinda servicios de seguridad social.

## CARACTERÍSTICAS

El monto de la aportación para la Beca de Titulación será de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.), entregada en dos ministraciones.

## PROCEDIMIENTO

a) El o la aspirante deberá: llenar la solicitud en línea a través de la página electrónica del Programa [www.becanetsuperior.sep.gob.mx](http://www.becanetsuperior.sep.gob.mx), entre el 7 de septiembre y el 16 de octubre de 2009, adjuntando a la misma copia escaneada en formato pdf de los documentos que acrediten los requisitos 1, 2, y 3 exigidos en esta Convocatoria.

b) El Comité de Becas: publicará los resultados el 27 de octubre en la página electrónica [www.becanetsuperior.sep.gob.mx](http://www.becanetsuperior.sep.gob.mx) y notificará vía correo electrónico a cada beneficiario(a) el resultado.

Más información en: [www.becanetsuperior.sep.gob.mx](http://www.becanetsuperior.sep.gob.mx)

Telsep: En el D.F. 3601 7599 y en el interior de la República 01 800 288 6688

[becanetsuperior@sep.gob.mx](mailto:becanetsuperior@sep.gob.mx)

[www.gobiernofederal.gob.mx](http://www.gobiernofederal.gob.mx)



Vivir Mejor